

**ACUERDO # 86**

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**



**RESULTANDO PRIMERO.-** En Sesión del Pleno del día cuatro de diciembre de dos mil doce, el diputado Jorge Álvarez Máynez, integrante de esta Soberanía Popular y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45, 46, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 95 fracción I, 96, 97 fracción III, 99, 100, 101 fracciones II y III, y 104 fracciones I y II del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, sometió a la consideración del Pleno Iniciativa de Punto de Acuerdo, para autorizar la firma del “Pacto por México”.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente y obvia resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación, resultando aprobado en sus términos.

**RESULTANDO TERCERO. –** En Sesión ordinaria del Pleno de fecha cuatro de diciembre de 2012, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz presentó en la discusión en lo particular, una reserva para adicionar un tercer punto resolutivo, al Acuerdo relativo a la firma del “Pacto por México”, la cual fue aprobada en los términos propuestos y se incorpora al cuerpo del presente.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** El proponente señala en su Iniciativa la siguiente:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.”**



**PRIMERO.-** El pasado domingo los líderes de las principales fuerzas políticas del país y el nuevo gobierno federal firmaron el acuerdo denominado “Pacto por México”, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento del Estado mexicano a través del diálogo y el alcance de acuerdos.

El Pacto por México parte del principio en que “el siguiente paso de la democracia mexicana es la creación de una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reduzca los altos niveles de desigualdad que hoy existen entre las personas y entre las regiones de nuestro país.”

Por medio de este pacto los signatarios acordaron “que el gobierno realizará un conjunto de acciones administrativas y que las fuerza políticas pactantes impulsarán reformas legislativas, así como acciones políticas que amplíen la libertad y la gama de derechos exigibles y efectivos para todos los mexicanos.”

El acuerdo cuenta con tres ejes rectores: El fortalecimiento del Estado mexicano; la democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales; y la participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas.

**SEGUNDO.-** Cabe señalar que los distintos temas acordados en el Pacto por México provienen de todas las fuerzas políticas, como lo destacó el presidente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, al señalar y reconocer la audacia del presidente Enrique Peña Nieto al recoger las propuestas de todos los partidos políticos.

**LX**  
**LEGISLATURA**  
**ZACATECAS**



En la postura del Partido de la Revolución Democrática, que fijo su dirigente nacional Jesús Zambrano Grijalva, agregó “que es un riesgo, pero vale la pena tomarlo y el PRD está decidido a ser izquierda responsable, no le apuesta al desastre, la gente quiere certidumbre de que otro México es posible en la democracia”.

De igual manera la presidenta del Partido Revolucionario Institucional, María Cristina Díaz Salazar, aseguró que este pacto es la gran oportunidad de cambiar el rumbo del país con ideas y proyectos.

**TERCERO.-** Con una combinación del momento político en que vive nuestro país, de un pacto del gobierno federal con las principales fuerzas políticas de México y, de una emergencia ciudadana, podemos afirmar la necesidad de una verdadera transición democrática, que no hemos podido impulsar desde que nos enfrentamos, como país, la alternancia parlamentaria de 1997 y la alternancia presidencial en el 2000.

Tal y como lo aseguró Porfirio Muñoz Ledo en su conferencia denominada “Los restos de la transición mexicana”: “una transición democrática requiere de acuerdos básicos entre los actores, un nivel de consenso del poder que diseña ciertas reglas del juego”, agregando que “si no hay un nivel de aceptación del poder público no se da la transición democrática.”

**CUARTO.-** El presente Acuerdo tiene como finalidad exhortar a la LX Legislatura del Estado de Zacatecas a suscribir los acuerdos logrados en el “Pacto por México”, e ir más allá con el compromiso de realizar aquellas reformas que permitan los objetivos de dicho pacto.

**LX**  
**LEGISLATURA**  
**ZACATECAS**



**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO acuerda:**

**PRIMERO.-** Se autoriza a la LX Legislatura del Estado de Zacatecas a suscribir los acuerdos planteados en el “Pacto por México”. Acuerdo que se llevó a cabo por parte de las principales fuerzas políticas del país y el actual Gobierno Federal.

**SEGUNDO.-** La LX Legislatura del Estado de Zacatecas se compromete en realizar las reformas correspondientes para dar cumplimiento al “Pacto por México”.

**TERCERO.-** La H. LX Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a las principales fuerzas políticas en el Estado (PRI, PAN y PRD) y al Ejecutivo del Estado a suscribir de igual forma los acuerdos planteados en el “Pacto por México”.

Dado en la Sala de Sesiones de la H. LX Legislatura del Estado, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce.

**PRESIDENTE**

**DIP. JUAN FRANCISCO CUEVAS ARREDONDO**

**SECRETARIA**

**DIP. LUCÍA DEL PILAR MIRANDA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIO**

**DIP. JORGE ÁLVAREZ MÁÑEZ**